

# Institucionalidad paralela y autogestión en las movilizaciones estudiantiles feministas chilenas

*Parallel institutionalality and collective self-organization in Chilean feminist student mobilizations*

VALENTINA LASTRA, CAMILA STIPO, SANDRA VERA Y CLAUDIA MONTERO

Recibido: 17 de octubre de 2025 | Aceptado: 24 de marzo de 2026

**Resumen:** Este artículo analiza la relación entre activismos feministas estudiantiles e institucionalidad universitaria durante las movilizaciones de 2018 en Chile. Busca comprender cómo las estudiantes articularon estrategias de autogestión y formas de institucionalidad paralela para enfrentar la violencia de género y las limitaciones institucionales propias de sus casas de estudio, tales como la lentitud e ineficacia de las políticas de género existentes. Con base en entrevistas semi-estructuradas a activistas universitarias en seis ciudades chilenas, los resultados muestran que, ante la impunidad y lentitud institucional, las estudiantes crearon espacios autogestionados como respuestas inmediatas y formas de acción política. Estas prácticas interactuaron de forma tensa con las instituciones y lograron avances como la creación de unidades de género, aunque enfrentaron resistencias estructurales, burocráticas y simbólicas. Se concluye que la autogestión feminista constituye una respuesta con potencial transformador ante los vacíos institucionales.

**Palabras clave:** institucionalidad universitaria, institucionalidad paralela, feminismo, estudiantes, Chile.

**Abstract:** This article examines the relationship between student feminist activism and university institutional frameworks during the 2018 mobilisations in Chile. It explores how students developed self-managed strategies and forms of parallel institutionality to confront gender-based violence and the institutional constraints inherent in their universities, such as the slowness and ineffectiveness of existing gender policies. Based on semi-structured interviews with university activists from six Chilean cities, the study shows that students created self-managed spaces as immediate responses and as forms of political action. These practices developed in tension with institutional channels, achieving advances such as the creation of gender units, while facing structural, bureaucratic, and symbolic resistance. It concludes that feminist self-management constitutes a response to institutional gaps with transformative potential.

**Keywords:** university institutional frameworks, parallel institutionality, feminism, students, Chile.

**E**n mayo de 2018, tras la develación de casos de violencia sexual en las universidades, Chile vivió una movilización feminista que se expandió por el país. La toma de una sede de la Universidad Austral en Valdivia el 17 de abril de ese mismo año detonó el proceso, al que pronto se sumaron la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, la Universidad Andrés Bello y la Universidad Técnica Federico Santa María en Valparaíso (Palma, 2018; Sola-Morales y Quiroz, 2021). Para fines de junio, más de treinta universidades estaban tomadas, incluida la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica —institución especialmente conservadora—, que fue tomada por tercera vez en su historia (Sola-Morales y Quiroz, 2021). Así, los eventos ocurridos en las distintas universidades resonaron entre sí, evidenciando la violencia de género como un fenómeno transversal al sistema educativo (Borax *et al.*, 2021: 49).

Estas movilizaciones y demandas se enmarcaron, a su vez, en la proliferación de colectivos feministas jóvenes en toda Latinoamérica, que impulsaron reivindicaciones como la educación no sexista y el fin del acoso sexual en las universidades. Así, la dinámica regional permitió la retroalimentación entre distintos contextos nacionales y locales, y trascendió el ámbito universitario visibilizando violencias de género presentes en la cultura y sociedad (Fina y Figueroa, 2019; Cerva, 2020; Larrondo y Ponce, 2019).

Además, el proceso suele situarse en la llamada cuarta ola, fenómeno global de movilización feminista del siglo XXI caracterizado por la centralidad de estrategias de acción no institucionalizadas, así como por su dimensión transnacional e interseccional (Cubillos *et al.*, 2021; Matos y Paradis, 2013). En el caso latinoamericano, esta oleada se ha distinguido, además, por su estrecho vínculo con luchas indigenistas, territoriales, antirracistas y anticapitalistas, que ha pasado a formar parte de los procesos de organización estudiantil (Álvarez *et al.*, 2024; Larrondo y Ponce, 2019).

Por otro lado, cabe notar el anclaje histórico del llamado Mayo Feminista chileno, en tanto sus demandas forman parte de una extensa trama de organización nacional y regional; recogen estrategias y elaboraciones teóricas de distintas tradiciones feministas, y problematizan asuntos como la identidad de género, la feminización de las labores de cuidado y la intersección entre distintas dinámicas de opresión (Cerva Cerda, 2020; Follegati, 2018; Larrondo y Ponce, 2019; Ponce, 2020). Asimismo, como constata

Hiner (2019), la expansión de la oferta universitaria y técnico profesional en la década de los noventa propició que mujeres populares, pobladoras y campesinas ingresaran a la educación superior y se llevara a estas sujetas históricas del feminismo y sus diferentes tradiciones organizativas al ámbito estudiantil. En este sentido, podemos leer lo que ocurrió en las universidades durante 2018 según lo que Scott (2012) llama reverberaciones feministas, es decir, el efecto de eco e interinfluencia que distintos procesos, temporal e históricamente dispersos, generan entre sí.

Tal como ha ocurrido transversalmente en la historia de los feminismos, estas movilizaciones se caracterizaron por su relación tensa y ambivalente con la política institucional. Es decir, al tiempo que las estudiantes negociaron con sus respectivas universidades, erigieron estrategias de autogestión que les permitieron hacerse cargo de problemas inmediatos, respondiendo tanto a necesidades urgentes como a la desconfianza ante la acción institucional y sus efectos en la organización colectiva. Como plantea Follegati (2018), la institucionalización de las demandas feministas ha sido históricamente problemática, pues ha resultado en la desarticulación y el declive del movimiento. Esto se traduce en un desafío para el feminismo estudiantil: que la promesa de institucionalización de sus demandas no melle su carácter crítico y disruptivo, ni la apuesta por transformar las bases que sostienen la violencia patriarcal (Follegati, 2018).

Con base en lo anterior, este artículo tiene como objetivo analizar la tensa relación entre feminismos e institucionalidad universitaria en el contexto del Mayo Feminista, posicionando la relevancia de los procesos de autogestión como constitutivos de la experiencia de movilización, además de las formas de negociación con la institucionalidad y la posibilidad de modificarla. Asimismo, enmarcamos dichos procesos en la historia del feminismo en Chile, para lo que se pone el acento en sus vínculos con experiencias similares, a fin de mostrar cómo las reverberaciones feministas operan en el tiempo y el espacio, y se incide en nuevas experiencias de organización. En palabras de Scott, se trata de evidenciar cómo “traemos nuestros pasados al presente, pero nunca en su totalidad” (2012: 365). De este modo, argumentamos que la autogestión es y ha sido una estrategia fundamental en la historia de los feminismos, por lo que es necesario indagar sobre ella en términos de su capacidad de desplazar y tensionar sentidos comunes y de transformar nuestras condiciones materiales de vida.

En el primer apartado, examinamos los debates teóricos sobre feminismos, autogestión e institucionalización. En el segundo, revisamos la trayectoria de la autogestión feminista en Chile, destacando sus continuidades y paralelos desde las primeras organizaciones feministas a finales del siglo XIX hasta el presente. En el tercero, analizamos el desarrollo del Mayo Feminista. En el cuarto, se analizan las formas de autogestión e institucionalidad paralela impulsadas por las estudiantes. Finalmente, las conclusiones subrayan la fuerza instituyente de estas experiencias y las tensiones que mantienen con las estructuras formales.

## **METODOLOGÍA**

Esta investigación es parte de un estudio más amplio<sup>1</sup> que indaga en los nudos críticos emergidos con la institucionalización de políticas de género en las universidades chilenas tras la irrupción del Mayo Feminista. En particular, aquí abordamos la perspectiva de activistas estudiantiles que participaron en esas movilizaciones, con el objetivo de analizar la tensión entre feminismos e institucionalidad universitaria, resaltando el papel de los procesos de autogestión en dicha experiencia.

Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas a estudiantes que se movilaron bajo alguna de las siguientes formas: interlocutoras en diálogos con autoridades; integrantes de las dirigencias estudiantiles feministas (secretarías de género, vocalías de género, comisiones redactoras de protocolos, entre otras) o participantes activas en las protestas.<sup>2</sup> Las entrevistas fueron realizadas en 2023, cinco años después de las movilizaciones, y la pauta fue construida considerando los resultados preliminares del estudio mayor mencionado. Esto permitió que las entrevistadas constituyeran un ejercicio de memoria que considera los efectos que la movilización ha tenido en el presente. Además, cabe destacar que ellas manifestaron posiciones

1 Proyecto Anillo ATE220009 “Disonancias: comunidad, universidad e irrupción feminista”, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID), del cual es resultado el presente trabajo. En el marco de dicho estudio se ha indagado en los discursos y experiencias de las trabajadoras de Oficinas y Direcciones de Género universitarias, en los documentos asociados a las Políticas de Género institucionales, y se ha realizado un análisis de prensa. Para más información ver el sitio web del proyecto: Anillo Disonancias ATE220009 (2026).

2 En este escrito, a cada entrevistada se le asigna un código alfanumérico: E1, E2, E3..., el cual se indica en las citas respectivas. Las entrevistas E2, E7, E11, E12, E13, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20 y E21 no fueron citadas.

políticas y experiencias biográficas diversas entre sí, lo que enriqueció el posterior análisis de la información.

La selección de universidades para el estudio mayor se basó en un mapeo nacional que acotó la muestra a 37 instituciones beneficiarias de la gratuidad universitaria. Posteriormente, estas se clasificaron empleando dos criterios: 1) caracterización general, incluyendo tamaño, número de docentes, tipo de gestión (pública o privada), localización geográfica y antigüedad, y 2) grado de desarrollo de la institucionalidad de género. Con base en esto, seleccionamos 11 universidades ubicadas en el norte, centro y sur del país, y otras 11 en la Región Metropolitana, considerando la alta concentración poblacional de esta última. Finalmente, la muestra incluyó 22 universidades de las ciudades de La Serena, Antofagasta, Santiago, Valparaíso, Concepción y Valdivia.

El tiempo transcurrido entre las movilizaciones y la realización de las entrevistas dificultaron el acceso a estudiantes en las universidades seleccionadas, por lo que se realizaron 21 entrevistas a exestudiantes de 16 universidades del país, considerando siempre la heterogeneidad de experiencias, propia de los procesos de movilización social, e incorporando a estudiantes de distintas regiones del país y con distintos perfiles profesionales.

Las entrevistadas provenían de carreras de las áreas de las ciencias sociales, humanidades, artes, ciencias biológicas, comunicaciones e ingeniería; por su parte, las universidades incluidas en la muestra final son: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Universidad Alberto Hurtado, Universidad Austral, Universidad Católica del Norte, Universidad de Antofagasta, Universidad de Chile, Universidad de Concepción, Universidad de La Serena, Universidad de Playa Ancha, Universidad de Santiago, Universidad de Valparaíso, Universidad del Bío-Bío, Universidad Diego Portales, Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad Técnica Federico Santa María y Pontificia Universidad Católica de Chile.

Por otra parte, una de las limitaciones destacables se refiere al tiempo que había transcurrido desde que ocurrieron las movilizaciones, por lo que en general, las entrevistadas dispusieron de menos información sobre el modo en que las universidades abordan los problemas asociados a la violencia de género en el presente.

Para el análisis se construyó un sistema de categorías en torno a dos grandes dimensiones: institucionalidad paralela e iniciativas autogestionadas por estudiantes durante el proceso de movilización, y percepción de los límites y posibilidades de la respuesta institucional. A partir de esto, se construyeron las siguientes subcategorías: tematización de la violencia de género durante las movilizaciones; construcción de demandas en torno a la violencia de género; debates en torno a las sanciones institucionales; actorías predominantes en la interlocución con la institución; procesos de negociación, y dinámica de la relación entre la movilización estudiantil y la institucionalidad universitaria.

Las entrevistas fueron transcritas y posteriormente anonimizadas, tal como se garantizó mediante el formato de consentimiento informado. Con el apoyo del *software* ATLAS.ti, se creó un libro de códigos basado en el sistema de categorías recién mencionado, para finalmente realizar un análisis de contenido. Considerando la necesidad de resguardar la confidencialidad de las entrevistadas, y de acuerdo con lo acordado en el consentimiento informado, sus carreras y universidades no serán señaladas en las viñetas seleccionadas para este artículo.

### **FEMINISMOS, AUTOGESTIÓN Y LÍMITES INSTITUCIONALES**

El proceso de irrupción feminista vivido en Chile en 2018 formó parte de un fenómeno regional que, como señala Grau (2017), interpeló a las universidades en tanto espacios de silenciamiento y naturalización de la violencia de género, fenómeno que las estudiantes volvieron un asunto de relevancia pública. Ejemplo de ello fue la proliferación de colectivos y demandas feministas que se produjeron en México a partir de 2014, con la presencia de colectivos de estudiantes feministas, a 2019, con el movimiento #MeToo en el mismo país, dentro del marco en que proliferaron las denuncias por situaciones de acoso en las universidades (Cerva, 2020). Por su parte, en Argentina, en 2015, se masificó la agenda feminista con la consigna #NiUnaMenos y luego con las acciones por la despenalización del aborto en 2018, lo que empujó la institucionalización y la transversalización de políticas de género en los planteles universitarios (Bagnato *et al.*, 2022). Asimismo, la presión de los colectivos feministas en Colombia entre

2014 y 2018 resultó fundamental para que las universidades respondieran al problema de la violencia de género (Forero-Bustamante, 2019).

Una tendencia de estas movilizaciones fue que, al tiempo que levantaron demandas que eran consideradas urgentes y debían ser resueltas en el corto plazo, posicionaron horizontes de transformación de más largo aliento (Aguilera *et al.*, 2021). Dicha tendencia se confirma para el caso chileno, en el que las reflexiones y acciones levantadas desbordaron el ámbito universitario, procurando combatir las violencias de género que atravesaban a la sociedad en su conjunto (Borax *et al.*, 2021; Fina y Figueroa, 2019). Esto lo reafirman las dirigentas y voceras de las movilizaciones, quienes coinciden en señalar que “el trabajo no termina con un petitorio; esto tiene que seguir porque estos documentos son sólo la punta del *iceberg*” (Zúñiga, 2021: 215-216).

Lo anterior implicó un cuestionamiento a la universidad a nivel estructural y, como suele ocurrir en el campo institucional, las respuestas fueron en su mayoría lentas e incluso inadecuadas (Aguilera *et al.*, 2021; Fina y Figueroa, 2019). Ante ello, las estudiantes tomaron medidas que desbordaron los márgenes de la institución, y que aplicaron de manera paralela o autogestionada, a modo de hacerse cargo de problemáticas urgentes y cotidianas, y para avanzar en los procesos de transformación feminista.

Ahora bien, aun cuando las experiencias son heterogéneas, por lo general, el hecho de desarrollar estrategias autónomas no implicó una renuncia por negociar con la institución, sino que estas dos vías tendieron a dialogar. En palabras de una exdirigenta estudiantil, “el reconocimiento institucional es una etapa, no el fin” (Medina, 2021: 168). Esto corresponde con lo que Gago (2019) llama realismo de asamblea, es decir, la tendencia de los feminismos a erigir demandas específicas que deben ser resueltas a nivel institucional sin hacer de ello un horizonte último. Como afirman Cubillos *et al.* (2021), la relación entre feminismos e institucionalidad muchas veces resulta ambivalente: se le interpela, demandando que garantice derechos, a la vez que se opta por trabajar al margen de ella, pues genera desconfianza.

Para atender dicha ambivalencia, recurrimos a los aportes de Dardot y Laval (2019), quienes proponen comprender a la institución como un conjunto de prácticas dinámicas e históricamente situadas, que por lo general se ven atravesadas por lógicas burocráticas y neoliberales. Esto implica pasar de una lógica que entiende a las instituciones como marcos

estables a una que las entiende como procesos en permanente construcción, con posibilidades y limitaciones para la acción colectiva. Como indica Dardot: “la institución nunca es un hecho primero, la institución siempre será producida a partir de algo que la desborda tanto por abajo como por arriba. Por arriba, debido a la normalización de la sociedad en su conjunto, y por abajo porque hay prácticas cotidianas de poder que se dirigen a los individuos, modos más finos de control, que sostienen el funcionamiento de la institución” (2019: 8).

Así, las fuerzas que desbordan a la institución pueden tanto consolidar como desplazar las lógicas que la han constituido. Para Lourau (2008), ello implica que el comportamiento de la institución es dialéctico, pues transita entre un momento *instituido* o de estabilización y uno *instituyente*, en que se activa un potencial dinamizador. En otras palabras, la institución se define como un “proceso mediante el cual nacen fuerzas sociales instituyentes que, a menudo, terminan por constituir formas sociales codificadas, fijadas e instituidas jurídicamente” (Lourau, 2008: 75). Esta misma lógica es propuesta por Grau (2017) para pensar la universidad, señalando que ésta representa un sistema constituyente de prácticas, es decir, un entramado de hábitos, normas y costumbres donde se ponen en juego diferenciales de poder y violencias cotidianas.

Por otra parte, estos autores enfatizan que las instituciones y los procesos sociales portan una historia, por lo que deben ser analizados en su contexto. Las praxis instituyentes, definidas como ejercicios colectivos de creación y transformación institucional, trabajarán siempre sobre condiciones materiales específicas, por lo que los distintos actores sociales tienen la tarea de leer y dotar de nuevos sentidos la herencia que traen consigo (Laval y Dardot, 2015). En este marco, influidos por los acontecimientos del Mayo del 68 francés, Laval y Dardot (2015) apuestan por lo que llaman prácticas de lo común, definidas por su orientación al autogobierno y su contraposición a lo establecido mediante ejercicios coherentes con sus fines.

Con todo lo anterior, cabe enfatizar que el Mayo Feminista porta su propia herencia de irrupción instituyente, inscrita en la extensa historia del feminismo chileno. Allí, las mujeres se han organizado al amparo de agrupaciones gremiales, obreras, estudiantiles, populares y anarquistas, en búsqueda de respuestas a violencias originadas en distintas configuraciones y niveles institucionales, mediante modos de articulación variados, en los

cuales la autogestión constituye una estrategia fundamental. Como afirma una exdirigenta estudiantil: “Hay algo que nosotras podemos reconocer y es que somos herencia de una fuerza que ha pasado por otras olas [...]. Es decir, creo que sería bastante ceguera decir que estamos inventando la rueda. Intentamos darle continuidad a una lucha histórica” (Martínez, 2021: 67).

A continuación, nos detendremos en algunas de estas experiencias, con el objetivo de posicionar aquellas prácticas de lo común que irrumpieron en las instituciones de educación superior como parte de una historia más amplia de autogestión feminista. Asimismo, mostraremos cómo estas experiencias se vieron atravesadas por tensiones en relación con la institucionalidad, dando cuenta de la importancia de esta clave de lectura a la hora de analizar los feminismos. Esta perspectiva histórica nos permitirá enmarcar el subsiguiente análisis y reconocer la aparición recurrente de prácticas de lo común como una necesidad frente a condiciones adversas que enfrentan las mujeres, además de dar cuenta de cómo los actores sociales reinterpretan y resignifican las herencias políticas que los anteceden para modificar su presente.

### **AUTOGESTIÓN Y ORGANIZACIÓN FEMINISTA EN CHILE**

El movimiento feminista chileno ha sido históricamente protagonista de las luchas por la ampliación de los derechos laborales y políticos, la erradicación de la violencia de género, la reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos, y la defensa de los derechos humanos. La articulación de estas demandas ha dado lugar a experiencias autogestionadas que han buscado promover la circulación del apoyo mutuo y dar respuesta a necesidades materiales y afectivas de grupos vulnerados, así como generar procesos de concientización y agitación. En ese contexto, la pregunta por la relación con la institucionalidad ha operado como tensión constitutiva del movimiento, expresándose en el conflicto entre autonomía y vía institucional. Asimismo, podemos entender esto como ejercicios de praxis instituyente, pues han empujado los límites de la institucionalidad y han dado paso a nuevos repertorios de acción.

Tenemos memoria de los primeros procesos de autogestión feminista a partir de la prensa obrera de fines del siglo XIX e inicios del XX, los cuales se orientaron a la lucha por los derechos laborales y la ampliación del sistema

político, especialmente mediante la demanda por el voto femenino. Este periodo estuvo marcado por la emergencia de asociaciones de trabajadoras que, vinculadas tanto al anarquismo como a la Federación Obrera de Chile (FOCH), conformaron numerosas organizaciones sociales y políticas (Illanes, 2012). Destaca aquí la Asociación de Costureras de Santiago (1906), que agrupaba a trabajadoras de uno de los campos laborales femeninos más importantes de la época; se conformaba por obreras de talleres de costura, modistas y costureras a domicilio, que lucharon por la protección de los derechos laborales, la seguridad en los talleres y fábricas, y el aumento salarial (Illanes, 2012). Además, levantaron un sistema de ahorro cooperativo para comprar instrumentos de trabajo y garantizar un subsidio de cesantía, erigiéndose como un espacio de apoyo mutuo. Esta organización tuvo una fuerte incidencia política, trascendiendo las luchas específicas del gremio. Como afirma Illanes: “se trata no sólo de mujeres asociadas y con conciencia de clase, sino también politizadas, cuya mejor expresión fue la publicación del periódico *La Palanca*, a través del cual ha quedado estampada para la historia su ideario y lucha” (2012: 21).

En efecto, la producción de prensa fue una estrategia fundamental del feminismo en el siglo xx, erigiéndose no sólo como un medio informativo, sino también como uno de agitación y autoformación. Como relata Montero (2018), allí se abordaron temas relativos a la política, salud, sexualidad, familia y cultura, poniendo de manifiesto cómo los distintos problemas sociales eran vividos por las mujeres. Estos periódicos se sostenían de manera autogestionada, financiándose con aportes de socias y suscriptoras, y siendo puestos en circulación por correo o reparto personal (Montero, 2018).

Muchos de estos espacios tuvieron incidencia en la institucionalidad vigente, y lograron, por ejemplo, el voto femenino. Sin embargo, aun cuando investigaciones recientes han evidenciado que la participación política de mujeres se mantuvo con otras estrategias (Seguel, 2023), lo cierto es que buena parte de aquellas vivieron un proceso de declive a partir de la década de los cincuenta, lo que se atribuye, dentro de otros motivos, a su institucionalización en partidos políticos (Montero, 2018). No obstante, estas formas de organización tomaron un nuevo impulso durante la dictadura: frente a la violencia de Estado y en defensa de los derechos humanos, emergieron organizaciones de mujeres pobladoras, centros de atención a mujeres víctimas de violencia y de atención en salud mental, *ollas comunes*

y espacios de formación. Asimismo, aunque algunas de estas instancias no se autodefinían como feministas, generaron procesos de reflexión respecto a cómo la violencia estatal y la situación de escasez afectaba específicamente a las mujeres, a la vez que se vincularon a otras agrupaciones que sí se definían como tales.

Cabe mencionar que las organizaciones de este periodo, a la vez que atendieron necesidades materiales de las mujeres, se constituyeron como espacios de autoformación y soporte afectivo. Por ejemplo, el centro La Morada (1983, Santiago) impulsó talleres de capacitación en diversas poblaciones a la vez que organizó conversatorios, actividades teatrales y programas de radio (Largo, 2014). Por su parte, las ollas comunes no sólo contribuyeron a satisfacer necesidades alimenticias, sino también generaron redes para hacer frente a las carencias afectivas que vivían las familias (Hardy, 2020). En palabras de Largo, fueron “indispensables para vivir y no sólo sobrevivir” (2014: 65). En ese sentido, la organización feminista contribuyó tanto a la mejora de las condiciones de vida de grupos vulnerados como al fortalecimiento del tejido social. Por último, hay que resaltar que como ocurrió en los procesos de organización estudiantil recientes, las agrupaciones mencionadas fueron espacios de formación política: “Las asambleas de las ollas comunes son un espacio privilegiado para que las mujeres aprendan a dirigir reuniones, asumir responsabilidades y dar cuenta de ellas, someterse a autocrítica y ejercer el derecho a la crítica, pero, sobre todo, a expresarse verbalmente en público, rompiendo un miedo adquirido desde su infancia” (Hardy, 2020: 147).

Como observamos, las iniciativas revisadas contemplaron la satisfacción de necesidades económicas, políticas, interpersonales y afectivas, al tiempo que se constituyeron como prácticas de lo común pues, erigidas al margen del Estado, pusieron sobre la mesa la importancia del autogobierno e instituyeron nuevas prácticas de organización y cooperación. Al mismo tiempo, interpelaron e incidieron en distinta medida en la institucionalidad vigente, por medio de procesos que, a pesar de su capacidad de éxito, someten a tensión la posibilidad de que se sostengan en el tiempo. Como apuntábamos con Follegati (2018), la relación de los feminismos con la institucionalidad es siempre, en parte, responsable de su desarticulación y declive. Esta tensión también se expresó en conflictos al interior de las organizaciones recién mencionadas, pues como constata Kirkwood (2010), las

disputas entre feminismos y partidos políticos fue una dimensión relevante de las luchas por poner fin a la dictadura. De esta manera, hubo quienes sostuvieron que el feminismo no debía sumarse a la institucionalidad por el riesgo de volverlo un instrumento para la legitimación de lo establecido y un instrumento para carreras políticas (Forstenzer, 2022).

Como profundizaremos, las iniciativas levantadas por las estudiantes en el marco del Mayo Feminista guardan similitudes con las recién presentadas y, en ese sentido, hay desafíos compartidos. En efecto, así como las mujeres que ingresaban al mundo laboral se enfrentaban con lógicas patriarcales que las ponían en situación de desventaja, las que ingresaron a la educación superior se toparon con diversas expresiones de una violencia no reconocida como tal e imbricada en las estructuras universitarias. Por ejemplo, la tolerancia o invisibilización del acoso y abuso sexual, la escasa consideración a quienes maternan y la masculinización del currículum. Estas situaciones impulsaron las movilizaciones en las universidades y dio paso a diversas estrategias con que las estudiantes hicieron frente a su realidad. Sin embargo, tal como en los casos que les antecedieron, estos procesos comenzaron a declinar en la medida que la institucionalidad abrió mecanismos de canalización de las demandas dentro de los límites de su propia estructura.

## **MAYO FEMINISTA: EMERGENCIA Y DESARROLLO**

La verdad es que se sentía en el aire desde antes. Los antecedentes de esa movilización se encuentran en cada círculo o asamblea de mujeres que se levantó para organizarse contra la violencia y la impunidad. Al ver cómo las figuras de poder podían acosar y abusar de nuestras compañeras sin ninguna consecuencia, demostrando la ineficacia de los protocolos y las normativas para enfrentar a una institucionalidad completa que sostenía y sostiene la violencia, dimos el salto tomándonos la Facultad de Humanidades (Borax *et al.*, 2021: 49).

Con estas palabras, tres voceras de distintas universidades del país describen lo que fueron los primeros impulsos del Mayo Feminista. Entre asambleas, manifestaciones contra la violencia de género y tomas, las estudiantes participaron de un proceso que excedió lo que ocurría al interior de sus

instituciones con efectos que trascendieron a éstas. Algunos antecedentes por tomar en cuenta son la marcha por el Día Internacional de la Mujer —que reunió a más de cien mil personas en la capital, en 2018—, las asambleas autoconvocadas que tuvieron lugar para organizar tal marcha y las actividades de agitación que la antecedieron. Asimismo, cabe considerar la movilización feminista mundial, con hitos tales como la protesta por la legalización del aborto en Argentina o la campaña #MeToo, que inició en Estados Unidos y terminó visibilizando situaciones de violencia sexual en todo el mundo (Vera, 2022). Como afirma Gago (2019), estos procesos no sólo pusieron en la palestra violencias específicas, sino también se vieron marcados por su potencia deseante, es decir, por el modo en que afirmaron que otras maneras de vivir son posibles. Una dirigente estudiantil lo expresa de la siguiente manera: “Queríamos hacer un gesto que tuviera impacto nacional [...]. Queríamos también que fuera un golpe anímico, no sólo para nosotras, sino que para la organización feminista en sí” (Cifuentes, 2021: 227).

Como anticipamos, la primera toma comenzó el 17 de abril en la Universidad Austral y, si bien su punto de partida fue un caso puntual de acoso, la reflexión se trasladó rápidamente a un cuestionamiento sobre cómo la violencia de género permeaba estructuralmente a la institución. En efecto, los sucesos en Valdivia fueron un impulso para las movilizaciones en otras universidades, pues hicieron visible que los problemas de cada institución no eran asuntos aislados. En palabras de Borax, Órdenes y Sovino: “existieron encuentros e hitos comunes que fueron develando un puente, un lazo que permitió demostrar que aquello que estaba pasando en diversas instituciones educacionales a lo largo de todo el país, planteaba un cuestionamiento radical y estructural que desbordaba dichas instituciones, corriendo el cerco de lo posible e imaginando otras vidas desde el feminismo” (2021: 50).

Esto replica la tendencia de otros casos latinoamericanos, donde la violencia de género se introdujo como un problema político en los planteles estudiantiles, más allá de ciertos casos puntuales (Cerva, 2020). Interpretamos este fenómeno en el marco de lo que Ahmed llama chasquido feminista, es decir, el efecto de ruptura generado a partir de una historia acumulada de hostilidad que expresa una rabia “no sólo contra algo o contra alguien en el presente, sino contra el pasado” (2021: 273). Es una reacción

ante todo lo que se ha soportado y da cuenta de una impaciencia colectiva que otorga un sentido de urgencia a la movilización. Esto se expresa de manera muy clara por una de nuestras entrevistadas: “con las chiquillas siempre hablábamos que el 2018 explotó la situación, porque hubo un desgaste de otras situaciones que nosotras ya habíamos intentado, como los protocolos. Ya habíamos intentado por las buenas, entonces explotó en 2018 hacerlo por las malas” (E1).

Así, casos específicos de violencia de género y la sensación de impunidad asociada a ellos evidenciaron que la ineficacia, la estrechez y la falta de perspectiva de género eran transversales a los mecanismos de respuesta institucional. Como constata una entrevistada: “había harta rabia por cómo se gestionaban las denuncias sobre violencia, desde violencia sexual hasta temas más simbólicos, no había un buen manejo de la universidad respecto a eso. Era todo como si fuese un juicio, entonces las chiquillas llegaban súper intimidadas. Se revictimizaban, porque se les preguntaba una y otra vez, y las abogadas igual tenían un tono no muy amigable” (E1).

Dicha sensación puede ser entendida desde lo que Lorca (2023) llama impunidad en sentido fuerte, vale decir, la reacción que genera la injusticia cuando responde a sesgos o desigualdades estructurales, ya sea por motivos sexistas, clasistas o racistas, entre otros. En ese sentido, ésta no consiste en una valoración del castigo en sí, sino que se asocia a la constatación de que ciertos sujetos privilegiados quedan impunes, mientras las víctimas son menoscabadas, en tanto operan sesgos como los descritos. Esto permite comprender la necesidad de recurrir a otros medios, puesto que en muchos casos la justicia ordinaria se ve teñida por lógicas sexistas, racistas o clasistas. Una de nuestras entrevistadas aborda este problema afirmando: “lo que más nos interesaba era que la *funa* dejara de ser una alternativa porque realmente había una institucionalidad que respondía” (E3).

Con ello, asuntos como la composición de género de los claustros académicos e instancias directivas, los sesgos curriculares y la ausencia de políticas dirigidas a estudiantes que maternaban/paternaban comenzaron a permear las movilizaciones. En palabras de la entrevistada recién citada: “la discusión se empezó a dar desde una perspectiva mucho más estructural, como decir, bueno, ¿cuáles son las condiciones que habilitan estas situaciones de género tan comunes dentro de las universidades?” (E3). Así, se abre paso a una forma compleja de comprender la violencia, lo que para

Gago es una característica y una virtud de los movimientos feministas. Como sostiene la autora, cuando estos ponen sobre la mesa que la violencia de género es eminentemente plural y no únicamente íntima y doméstica, logran hacer visible su vínculo con dinámicas institucionales, económicas y laborales (Gago, 2019). El ejercicio no consiste entonces en cuantificar ni enlistar formas de violencia, sino en “cartografiar su simultaneidad y su interrelación” (Gago, 2019: 66).

En este contexto, los procesos de movilización tuvieron estrategias, prioridades y perspectivas muchas veces opuestas entre sí, lo que es especialmente manifiesto en la relación con la institucionalidad universitaria, dada la diversidad de expectativas y posiciones que se tenían frente a ella. Así, nos encontramos tanto con quienes aspiraban a conseguir cambios profundos a nivel institucional, como con estudiantes que desconfiaban de las posibilidades de cambio que ofrecía dicho marco. Por ejemplo, una entrevistada menciona:

Pero en términos institucionales, la verdad es que soy súper honesta, me importa poco también. No creo que sea el campo de trabajo, el espacio de transformación de la realidad de las personas. Creo que logramos cosas simbólicas que son significativas para la gente, como que tu título diga *profesora* o que diga *ingeniera*. Pero en términos de lo que me preguntabas de las denuncias, creo que la institución nunca va a lograr hacerse cargo de un proceso emotivo complejo. A pesar de que intentemos todo lo posible, creo que igual siempre te van a revictimizar, siempre van a buscar la forma de defender al loco (E1).

Ahora bien, a pesar de las suspicacias, las movilizaciones en la práctica demandaron la institucionalización, fortalecimiento y creación de unidades, direcciones y departamentos de género con especialistas a cargo. Como sostienen las entrevistadas, ello respondía a la necesidad de que se garantizara la prevención y abordaje integral de la violencia de género, expresando una “esperanza de habitar los espacios sin miedo” (E3). Al mismo tiempo, se hicieron patentes otras problemáticas asentadas en las universidades, y se exigía, por ejemplo, el reconocimiento del nombre social a personas transgénero, la erradicación del sexismo en las aulas y la incorporación del enfoque feminista y de género a nivel curricular. La siguiente cita da cuenta

de cómo estas demandas se relacionaban con un diagnóstico general del carácter de la universidad:

No era como que nuestra única petición fuesen las sanciones, como se pensaba muchas veces desde afuera, que es como, “bueno, que se vaya este profesor y se acaba el problema”, sino pensar una institucionalidad que intentara al menos ser un poco menos patriarcal (E3).

Las estudiantes se enfrentaron a obstáculos institucionales tanto para los procesos de organización como para la consecución de sus objetivos. Dentro de estos destacan las normativas internas y limitaciones legales que impedían el correcto abordaje de las denuncias, lo que supone, incluso, procesos de revictimización. Por ejemplo, una entrevistada menciona que en algunos casos se forzaba a las denunciadas a acudir a la Policía de Investigaciones (PDI), lo que resultaba revictimizante, pues implicaba relatar una y otra vez los hechos de violencia padecidos sin que ello se tradujera en medidas reparatorias. En sus palabras, ello ocurría “además por violaciones y abusos que son de otros años. Puedo ir a declarar, pero no voy a encontrar nada que pueda darme credibilidad, o sea, me van a hacer ir a perder el tiempo porque voy a dar mi testimonio, que ya le di al Departamento de Género” (E4). Asimismo, las estudiantes enfatizan que los protocolos existentes eran limitados, pues había una serie de eventos que no podían ser tramitados por ellos. Como afirman dos entrevistadas: “no existía la figura de acoso o abuso entre un alumno y un profesor, existía [sólo] entre pares, entre trabajadores” (E5); y “muchas veces el tenor de las denuncias no daba para acoso y abuso sexual porque no tenías pruebas o había pasado hace mucho tiempo” (E6). Finalmente, se destaca que los canales eran poco transparentes y engorrosos, que existía poca información sobre ellos y que los encargados de instrumentarlos solían hacerlo sin perspectiva de género.

Por otra parte, era común que hubiera prácticas destinadas a impedir las denuncias por violencia de género, tales como la apertura de sumarios y aplicación de sanciones a quienes lo hacían. A ello se sumaban las “denuncias cruzadas”, es decir, el levantamiento de demandas por injuria a las denunciadas. Asimismo, se menciona la recurrencia de prácticas de hostigamiento hacia voceras y dirigentas. Como afirma una entrevistada: “todo esto fue megapersecutorio. Desde la primera semana que fuimos voceras nos dijeron que nos iban a mandar a causal, nos iban a echar, te iban a sumariar si no bajábamos las tomas” (E8).

Las entrevistadas afirman que muchas veces sus demandas fueron tildadas de “infantiles” o “poco realistas” cuando, en realidad, había toda una dimensión estratégica en la decisión de cómo, cuándo, cuánto y dónde exigir. Podemos vincular ello a las llamadas consecuencias culturales de los movimientos sociales, es decir, al modo en que éstos se orientan por horizontes a largo plazo que, al mismo tiempo, se materializan en demandas urgentes y específicas. Tal perspectiva considera la manera en que estos procesos pueden incidir en la transformación de las comunidades al volver decibles y pensables cosas que antes no lo eran, aunque ello no tenga un impacto material en el corto plazo (D’Anjou y Male, 1998). Este marco también nos permite comprender que las estudiantes, en línea con lo que Gago (2019) denomina realismo de asamblea, piensen las negociaciones en términos de “pisos mínimos”. Es decir, que demanden más de lo que saben que pueden alcanzar, resguardando que dichos pisos sean cumplidos:

De hecho, me acuerdo mucho que hablábamos de los pisos mínimos y los pisos máximos, como “ya, pidamos así, que nos digan descrierías culiás [sic], que digan como ¡oh! las hueonas descrieridas, pero saber que vamos a llegar a esto”. Porque sabíamos que estos locos ni siquiera entendían bien lo que estábamos pidiendo, no entendían bien las palabras que usábamos, había una cosa generacional, estoy hablando de viejos de sesenta años, locos que llevaban treinta años dirigiendo la universidad. Yo tuve viejos que me gritaron cosas como, “eres una feminista loca que no sabe nada”. Había un viejo también que empezó a gritarme que por qué nunca sonreía, un viejo medio desquiciado [me decía] “tú no entiendes mucho”. Entonces era todo el rato moverte al piso mínimo, “ya de esto no podemos bajar cabras”, pero no sé si había tanto la esperanza de una universidad distinta. Además, insisto, esta universidad es muy masculinizada, nuestras luchas quizá eran, bueno, no sé... todos los viernes había una cabra violada en [un lugar de la Universidad], entonces quizá nuestro objetivo es que no hubiera más una cabra violada a la semana [...] pero no sé si pensábamos tanto en una universidad feminista (E1).

En este contexto, las estudiantes comenzaron a levantar estrategias de acción y negociación, las cuales implicaron diversas instancias de autoformación, discusión y sistematización. En el siguiente apartado profundizaremos en estos y otros procesos que llamamos de institucionalidad paralela pues,

aunque tuvieron distintos niveles de organicidad, se constituyeron como prácticas que pusieron tensión en el quehacer universitario, a la vez que se levantaron al margen de la institucionalidad.

### **AUTOGESTIÓN E INSTITUCIONALIDAD PARALELA EN LA MOVILIZACIÓN FEMINISTA**

En su análisis de los movimientos feministas, Gago (2019) defiende la necesidad de pensar en clave de doble temporalidad. Para ella, el tiempo de la revolución es ahora, pues tener horizontes de transformación profundos exige a los feminismos hacerse cargo de las formas de explotación capitalistas y patriarcales que nos afectan en el presente. En ese sentido, sostiene que la relación entre objetivos a corto y largo plazo no es secuencial, sino que se da en simultáneo. Por ello, las feministas han necesitado pensar y aplicar maneras de organización del cuidado, reproducción de la vida y distribución de recursos que se hagan cargo de problemas actuales, al tiempo que empujan los límites de lo pensable en cuanto a nuestros modos de vivir.

En efecto, las movilizaciones universitarias estuvieron marcadas por el desarrollo de estrategias que buscaron hacerse cargo en lo inmediato de necesidades urgentes y cotidianas, a la vez que demandaron medidas institucionales que se hicieran cargo de la violencia enraizada en las universidades. Dentro de las primeras, podemos mencionar acciones encaminadas al cuidado de hijos/as, la contención y atención a quienes habían vivido situaciones de violencia y el desarrollo de espacios de formación en asuntos de género. De esta manera, nos encontramos con la emergencia de espacios autónomos y autogestionados que operaron a niveles afectivo y material.

Dentro de estas iniciativas, destacamos la creación de una biblioteca comunitaria en la universidad de una de nuestras entrevistadas. Este espacio no sólo se hizo cargo de necesidades estudiantiles, sino que también levantó demandas en beneficio de otros sectores, tales como la mejora en las condiciones laborales de las/os trabajadoras/es y el fin del subcontrato. La biblioteca operó asimismo como guardería para los/as hijos/as de las estudiantes, sustentándose en donaciones de libros y juguetes por parte de la comunidad. Asimismo, creó su propio protocolo para enfrentar casos de violencia, el que luego sirvió de base para las negociaciones con la universidad:

Sí, de manera autónoma, no nos importó nada. Nunca fuimos buenas para pedir permiso, la verdad. Nosotras nos mandábamos las partes y no nos importaba, si te soy honesta. Hicimos un protocolo de violencia sexual y de género, lo redactamos entre todas en la asamblea de mujeres y disidencias y eso hizo que se masificara, al nivel que nosotras como biblioteca teníamos un correo, no institucional claramente [...] que era oficial de la biblioteca y que toda la universidad conocía. Nosotras enviamos ese protocolo a la Facultad; entonces nos llamó la decana y nos dice que, si bien ella lo lee, lo recibe, entiende los motivos por los cuales nosotras lo estamos haciendo, no lo puede avalar porque no es de la institución, sino que es autónomo y en paralelo. Y nosotras le decimos, “perfecto, pero no se lo mandamos para que lo firme, se lo mandamos para que lo conozca, entonces nos da un poco lo mismo si usted puede o no puede firmar la cuestión” (E9).

Existen ejemplos similares en otras universidades y, en particular, la creación de espacios para el cuidado de infancias es recurrente. Al respecto, cabe acotar que es común que este tipo de tareas sean asignadas a varones, entendiéndose como un mecanismo para trastocar los roles de género, a la vez que como un medio para garantizar que las estudiantes puedan abocarse al resto de las labores de la movilización. Como afirma una entrevistada, el mensaje era: “Chiquillos, nosotras necesitamos en este momento que, si usted va a venir, no venga a jugar a la pelota ni a mirar el sol todo el día, sino que haga cosas que nosotras en este momento no vamos a hacer. No porque no queramos o no nos gusten, sino porque nos estamos enfocando en una discusión que tenemos que resolver y para eso tenemos que estudiar un montón. Entonces a ustedes les toca hacer el almuerzo, limpiar el baño, ordenar la sala, cuidar a los niños” (E9).

Como se observa aquí, las estudiantes también se hicieron cargo de su necesidad de formarse para enfrentar los procesos de negociación, lo que implicó extensas jornadas en que se estudiaron protocolos y normativas universitarias y nacionales. Además, estos procesos implicaron la colaboración entre estudiantes de distintas carreras, universidades e, incluso, agrupaciones extraestudiantiles. Así, se formaron redes de intercambio de saberes, estrategias y experiencias:

eso significó horas leyendo todos los documentos de la universidad [...]. Te hablo de plenarias, de todas nosotras en una sala, con un data metiéndonos en la página de la universidad, descargando los documentos, leyendo la cuestión. Y es como “ya, ¿de dónde nos podemos agarrar? ¿qué habría que agregar?, esto tendríamos que sacarlo” [...]. Pero fue maratónico, maratónico, y justamente porque también entendíamos que como mujeres estábamos en una cierta desventaja en cuanto a la posición de poder con quien nos íbamos a sentar a conversar. La mesa directiva la componían por lo general hombres (E9).

Asimismo, se construyeron procesos de autoformación donde, pese a que emergieron conflictos políticos e ideológicos, se profundizó en temas como la violencia de género, los feminismos y las masculinidades. A su vez, se intercambiaron saberes entre estudiantes de distintas disciplinas, los que permitió dotar de contenido las demandas, adquirir nuevas herramientas para las negociaciones y fortalecer los procesos de movilización. Por ejemplo, en las entrevistas se menciona que las estudiantes de derecho aportaban herramientas legales para el abordaje de denuncias y el análisis de normativas; las del ámbito de la salud mental se hacían cargo de los procesos de acogida y contención a víctimas; las de pedagogía aportaban reflexiones referidas al acceso a la educación; las de periodismo abordaban el sexismo en los medios de comunicación, y así sucesivamente. Esto implicó un cambio en la direccionalidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje:

Pero se dio una cosa muy bonita paralela a todo el conflicto. Hubo muchos espacios de formación colectiva, de juntarse a discutir sobre qué es el feminismo, ¿cuál es la historia del feminismo, en qué punto estamos, hablemos sobre aborto, cachai? No solamente se dieron espacios de catarsis emocional y de acción política, sino también se dio mucha formación colectiva, donde creo que aprendimos entre todas y a través de todas muchísimo. Y eso fue bacán porque te abre una puerta para decir “estoy en un espacio educacional donde en general es el profesor el que enseña o la profesora y estamos aprendiendo muchísimo entre nosotras las estudiantes, estamos abriendo espacios de aprendizaje entre nosotras las estudiantes” (E5).

Por otra parte, las estudiantes tomaron medidas ante la insuficiencia de las respuestas institucionales a las denuncias por violencia de género. Dentro

de éstas, podemos mencionar las denuncias públicas, las instancias de acompañamiento a denunciantes y el desarrollo de estrategias para evitar que éstas compartieran espacios con sus agresores. Asimismo, se crearon organismos tales como Vocalías y Secretarías de Género, que brindaban orientación legal y apoyo psicológico a las estudiantes, haciéndose cargo del vacío institucional.

Aun cuando estos espacios no estuvieron exentos de dificultades, y las estudiantes debieron enfrentarse a sus propias limitaciones para hacerse cargo de los procesos de contención y manejo de denuncias, las movilizaciones también se caracterizaron por la creación de espacios de cuidado y catarsis. Como afirma Grau, esta es una característica central de los movimientos feministas, pues han logrado interpretar el dolor, a la vez que “cerrar las heridas, repararlas y abrir un nuevo espacio humano con otros puntos cardinales” (2018: 97). Como destaca una de nuestras entrevistadas:

Yo creo que había mucho cariño entre nosotras, había mucho de cuidarse, mucho. Yo creo que hasta el final nos caracterizamos por tratar de generar espacios de hacernos cariño, de cuidarnos, de distendernos, de ser un espacio que fuese seguro en todos los ámbitos, pero que también pudiésemos cobijarnos de este mundo tan sórdido. Porque cada una tenía su lucha personal también, que la movía a estar ahí. Entonces, cada una también, a la interna, hacía catarsis con su propia historia, iba sanando y recordando también sus heridas propias (E10).

Evidenciamos así la heterogeneidad y complejidad de estrategias con que las estudiantes se hicieron cargo de las problemáticas que atravesaban a sus universidades. Como hemos planteado, ello se manifestó en distintos niveles, pues implicó poner en diálogo instancias de trabajo autogestionado con procesos de negociación a nivel institucional. En ese sentido, cabe retomar los aportes tanto de Gago (2019) como de Cubillos *et al.* (2021), quienes insisten en que la relación entre feminismos e institucionalidad es siempre tensa, al tiempo que enfatizan que las demandas de los primeros operan siempre a distintos tiempos. Por otra parte, es relevante mencionar que estos procesos de movilización tuvieron efectos concretos en las universidades y que, aunque los impactos fueron heterogéneos, se lograron medidas como la creación de políticas de género o el reconocimiento del nombre social.

## CONCLUSIONES

El análisis realizado nos ha permitido situar las movilizaciones del Mayo Feminista como un momento específico en la trama de la historia reciente de los feminismos en Chile y Latinoamérica, en particular en su relación con la institucionalidad universitaria. Hemos mostrado cómo la acumulación de experiencias de violencia, impunidad y falta de respuesta institucional generó una rabia colectiva traducida en un chasquido feminista: una irrupción que no sólo cuestionó a las universidades en sus lógicas inmediatas, sino que abrió la posibilidad de imaginar horizontes transformadores más amplios. Este estallido no fue un hecho aislado, pues se inserta en una genealogía feminista más extensa, donde las prácticas de autogestión han constituido una respuesta frente a los vacíos, límites y exclusiones de las instituciones políticas, sociales y culturales.

En el marco de las entrevistas analizadas, se hizo evidente que las estudiantes identificaron la necesidad de construir espacios autónomos que pudieran responder a las urgencias de su presente. La creación de protocolos no institucionales, bibliotecas comunitarias, guarderías improvisadas, redes de acompañamiento a víctimas y espacios de formación feminista fueron ejemplos de cómo, desde la autogestión, se generaron soluciones concretas frente a vacíos institucionales. Estas prácticas, además de atender necesidades inmediatas, funcionaron como ejercicios de experimentación política y de construcción de lo común. Desde allí, podemos comprenderlas no como gestos periféricos, sino como procesos de institucionalidad paralela, capaces de tensar, desplazar y transformar los marcos universitarios desde abajo.

Al mismo tiempo, es preciso subrayar la ambivalencia que atraviesa la relación entre feminismos e institucionalidad. Si por una parte las estudiantes pusieron en marcha estrategias autónomas, por otra demandaron cambios a nivel universitario, como la creación de direcciones de género, el reconocimiento del nombre social o la incorporación del enfoque feminista en los currículos. Este doble movimiento, que Gago (2019) llama realismo de asamblea, muestra que los feminismos no operan bajo una lógica de renuncia a la institucionalidad, sino en tensión con ella, transformándola tanto en objeto de crítica como en espacio de negociación.

Estas oposiciones también revelan los límites estructurales de la universidad. Tal como lo expresaron varias entrevistadas, las respuestas institucionales resultaron lentas, engorrosas y, en muchos casos,

revictimizantes. Las universidades, atravesadas por lógicas patriarcales y burocráticas, mostraron una incapacidad para hacerse cargo de la violencia de género. Por ello, aunque se lograron avances importantes en términos de protocolos y políticas a la luz de la promulgación de la ley 21.369,<sup>3</sup> el propio funcionamiento de las instituciones sigue albergando la posibilidad de estallidos futuros.

En este punto resulta relevante contrastar las lecturas de quienes han sostenido que el Mayo Feminista marcó un antes y un después en la historia cultural y política del país (Fina y Figueroa, 2019), con las advertencias planteadas por Follegati (2018) respecto a los riesgos de repetición de experiencias pasadas. Si bien 2018 significó un avance cultural y simbólico de los feminismos, queda abierta la pregunta sobre cómo traducir esas fracturas al sentido común en transformaciones estructurales sostenibles. Como sostiene una de nuestras entrevistadas: “por eso es importante que se vayan repensando estas cuestiones desde las mismas secretarías o asambleas de mujeres, o que sigan insistiendo en lo extrainstitucional, porque tenemos el riesgo de que esto quizás se termine, que en algún momento digan ‘bueno, las oficinas de género no sirvieron para nada, así que para qué tenemos oficinas de género’. O sea, hay ahí una tensión también importante con respecto a la necesidad de que siga habiendo movilización estudiantil” (E3).

En este sentido, la historia reciente del feminismo chileno ofrece lecciones importantes. Como advierte Follegati (2018), aun con el carácter profundamente disruptivo de las experiencias feministas de los ochenta, la transición democrática permitió que la promesa de igualdad se subsumiera en un discurso liberal que ocultó las desigualdades estructurales. El desafío actual es, entonces, no perder de vista esta memoria histórica para que la institución universitaria sea capaz de imaginar y desarrollar nuevos repertorios de acción que se encarguen de estas demandas de manera efectiva.

Este análisis ofrece preguntas en las que es necesario seguir indagando. En primer lugar, cabe preguntarse cómo evaluar en el tiempo los alcances de las transformaciones impulsadas desde el Mayo Feminista: si estas lograron modificar prácticas cotidianas en las universidades o quedaron limitadas a ser medidas administrativas y simbólicas. En segundo lugar,

---

3 Ley que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior (2021) <<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1165023>>.

resulta necesario indagar en la crítica feminista al punitivismo, en tanto varias entrevistadas señalaron las limitaciones de la justicia ordinaria y la urgencia de construir formas alternativas de reparación no revictimizantes. En tercer lugar, persiste la interrogante sobre cómo evaluar las políticas de género implementadas en las universidades, dado que estas pueden ser entendidas, a la vez, como conquistas feministas y como mecanismos de integración institucional que arriesgan neutralizar la potencia disruptiva del movimiento. Finalmente, cabría profundizar en los puntos de distancia y confluencia entre este y otros procesos similares de la región. En efecto, la dimensión afectiva y el carácter horizontal de la organización feminista, las limitaciones de las respuestas institucionales y la aplicación de estrategias de autogestión también han caracterizado a los feminismos universitarios de países como México, Argentina o Colombia (Bagnato *et al.*, 2022; Cerva, 2020; Forero-Bustamante, 2019); sin embargo, este sigue siendo un problema de investigación incipiente.

En definitiva, los procesos de autogestión e institucionalidad paralela impulsados durante el Mayo Feminista deben ser leídos como ejercicios de memoria, creatividad política y praxis instituyente. Constituyen tanto un rescate de estrategias feministas del pasado como una apuesta por abrir nuevos horizontes de acción en el presente. Su relevancia no radica únicamente en los cambios materiales logrados en las universidades, sino en la capacidad de haber ampliado lo pensable y lo decible respecto a la violencia de género y las formas de organización social. La historia reciente nos muestra que estos procesos no se clausuran en sus logros inmediatos: continúan abiertos y en tensión y nos recuerdan que la relación entre feminismos e institucionalidad seguirá siendo un terreno de disputa atravesado por límites estructurales, pero también por la potencia instituyente de los movimientos feministas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Aguilera Morales, Silvia, Beatriz Navarrete, y Diana Bravo Barriga (coords.) (2021). *Que todo el territorio se vuelva feminista: Las protagonistas de las tomas universitarias del 2018*. Santiago: LOM.
- Ahmed, Sara (2021). *Vivir una vida feminista*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Álvarez, Sonia, Martha Balaguera, Angélica María Bernal, Layla Carvalho, Margaret Cerullo, Taylor Marie Doherty, Débora de Fina González, Kevin Henderson, Elva

- Orozco Mendoza, y Millie Thayer (2024). "13 theses on feminist protest: a manifesto". *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 50 (1): 11-42. Disponible en <<https://doi.org/10.1086/731601>> (consulta: 20 de agosto de 2025).
- Anillo Disonancias ATE220009 (2026). Proyecto Anillo Disonancias. Comunidad, Universidad & Irrupción Feminista. Disponible en <<https://www.anilodisonancias.cl/es/>> (consulta: 1 de junio de 2026).
- Bagnato, María Laura, María Victoria Imperatore, Rocío Mariel Moltoni, y Bárbara Trzenko (2022). "La nueva agenda feminista en la educación superior: un mapeo de las políticas de género y sexualidades de las universidades de la región metropolitana y centro de Argentina". *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas* 13 (24): 127-149. Disponible en <<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/223356>> (consulta: 20 de febrero de 2026).
- Borax, Danae, María José Órdenes, y Midora Sovino (2021). "Por un feminismo para desbordarlo todo: diálogos y encuentros entre el Mayo Feminista y la Huelga". En *La Huelga General Feminista ¡VA! historias de un proceso en curso*, coordinado por Coordinadora Feminista 8 de Marzo y Tiempo Robado Editoras, 49-53. Santiago: Tiempo Robado.
- Cerva Cerna, Daniela (2020). "Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres". *Revista de la Educación Superior* 49 (194): 137-157. Disponible en <<https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1128>> (consulta: 20 de febrero de 2025).
- Cifuentes del Río, Andrea (2021). "Los comentarios discriminatorios y humillantes hoy tienen consecuencias". En *Que todo el territorio se vuelva feminista: las protagonistas de las tomas universitarias del 2018*, coordinado por Silvia Aguilera Morales, Beatriz Navarrete y Diana Bravo Barriga, 223-238. Santiago: LOM.
- Cubillos, Javiera, Verónica Tapia Barría, y Paz Monsalve Marabolí (2021). "¡Entre nosotras nos cuidamos! Sonata sobre un apañe feminista en tiempos de crisis". En *Lo comunitario. Alternativas en tiempos de crisis*, coordinado por Verónica Tapia Barría, Francisco Letelier Troncoso, Javiera Cubillos y Stefano Micheletti Dellamaria, 99-126. Talca: Ediciones UCM.
- D'Anjou, Leo, y John van Male (1998). "Between old and new: social movements and cultural change". *Mobilization: An International Quarterly* 3 (2): 207-226. Disponible en <<https://doi.org/10.17813/mai.q.3.2.mv32162701623653>> (consulta: 5 de agosto de 2025).
- Dardot, Pierre (2019). "Lo común y la cuestión de la institución". *Castalia. Revista de Psicología de la Academia* (32): 5-15. Disponible en <<https://doi.org/10.25074/07198051.32.1323>> (consulta: 13 de junio de 2025).
- Dardot, Pierre, y Christian Laval (2019). "La institución de lo común: ¿un principio revolucionario para el siglo XXI? Entrevista a Pierre Dardot y Christian Laval". *Revista de Estudios Sociales* 1 (70): 65-77. Disponible en <<https://doi.org/10.7440/res70.2019.06>> (consulta: 13 de junio de 2025).
- Fina Gonzalez, Débora, de, y Francisca Figueroa Vidal (2019). "Nuevos 'campos de acción política' feminista: una mirada a las recientes movilizaciones en Chile". *Revista Punto Género* (11): 51-72. Disponible en <<https://doi.org/10.5354/2735-7473.2019.53880>> (consulta: 20 de agosto de 2025).

- Follegati, Luna (2018). “El constante aparecer del movimiento feminista. Reflexiones desde la contingencia”. En *Mayo Feminista: la rebelión contra el patriarcado*, coordinado por Faride Zerán, 77-90. Santiago: LOM.
- Forero-Bustamante, Sarah Valentina (2019). “Ante las violencias contra universitarias: acción colectiva, estudiantil y feminista”. *Nómadas* (51): 243-255. Disponible en <<https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a14>> (consulta: 25 de agosto de 2025).
- Forstenzer, Nicole (2022). *Políticas de género y feminismo en el Chile de la postdictadura: 1990-2010*. Santiago: LOM.
- Gago, Verónica (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Grau, Olga (2017). “Hacia la autoconciencia de las universidades. Un enfoque filosófico político de las violencias de género”. *Mapocho. Revista de Humanidades* (82): 74-86.
- Grau, Olga (2018). “Un cardo en la mano”. En *Mayo Feminista: La rebelión contra el patriarcado*, coordinado por Faride Zerán, 91-97. Santiago: LOM.
- Hardy, Clarisa (2020). *Hambre + dignidad = ollas comunes*. Santiago: LOM.
- Hiner, Hillary (2019). *Violencia de género, pobladoras y feminismo popular: Casa Yela, Talca (1964-2010)*. Santiago: Tiempo Robado.
- Illanes, María Angélica (2012). *Nuestra historia violeta: feminismo social y vidas de mujeres en el siglo XX: una revolución permanente*. Santiago: LOM.
- Kirkwood, Julieta (2010). *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*. Santiago: LOM.
- Largo, Eliana (2014). *Calles caminadas: anverso y reverso*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Larrondo, Marina, y Camila Ponce Lara (2019). “Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales”. En *Activismos feministas jóvenes: emergencias, actrices y luchas en América Latina*, coordinado por Marina Larrondo y Camila Ponce Lara, 21-38. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Laval, Christian, y Pierre Dardot (2015). *Común: ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Lorca Ferreccio, Rocío (2023). “¿Cuál es el problema con la impunidad? Una aproximación no punitivista”. En *Castigo, proceso y teoría política*, coordinado por Gustavo Beade, Santiago Mollis y Fernando Braccacini, 37-48. Madrid: Marcial Pons.
- Lourau, René (2008). *El estado inconsciente*. La Plata: Terramar.
- Martínez Aranda, Nicole (2021). “Contra el capitalismo y el patriarcado”. En *Que todo el territorio se vuelva feminista: las protagonistas de las tomas universitarias del 2018*, coordinado por Silvia Aguilera Morales, Beatriz Navarrete y Diana Bravo Barriga, 58-71. Santiago: LOM.
- Matos, Marlise, y Clarisse Paradis (2013). “Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales”. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales* (45): 91-107. Disponible en <<https://doi.org/10.17141/iconos.45.2013.3111>> (consulta: 30 de junio de 2025).
- Medina Cornejo, Javiera (2021). “Buscamos reconocimiento institucional”. En *Que todo el territorio se vuelva feminista: las protagonistas de las tomas universitarias*

- del 2018, coordinado por Silvia Aguilera Morales, Beatriz Navarrete y Diana Bravo Barriga, 168-170. Santiago: LOM.
- Montero, Claudia (2018). *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. Santiago: Hueders.
- Palma Manríquez, Irma (2018). “Debates abiertos en la coyuntura sobre las instituciones universitarias por las estudiantes del movimiento Mayo Feminista”. *Anales de la Universidad de Chile* (14): 89-107. Disponible en <<https://doi.org/10.5354/0717-8883.2018.51140>> (consulta: 20 de febrero de 2026).
- Ponce Lara, Camila (2020). “El movimiento feminista estudiantil chileno de 2018: continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales”. *Izquierdas* (49): 1554-1570. Disponible en <<https://doi.org/10.4067/s0718-50492020000100280>> (consulta: 5 de septiembre de 2025).
- Scott, Joan Wallach (2012). “Reverberaciones feministas”. *Revista CS* (10): 339-370. Disponible en <<https://doi.org/10.18046/recs.i10.1363>> (consulta: 10 de agosto de 2025).
- Seguel, Kimberly (2023). “Mujeres de América Latina: unámonos en defensa de la vida, el trabajo y la cultura. Reflexiones en torno al movimiento de mujeres y feminista chileno a través del I Congreso Latinoamericano de Mujeres 1959”. *Revista Divergencias* (21): 9-22.
- Sola-Morales, Salomé, y Carla Quiroz Carvajal (2021). “El Mayo Feminista chileno de 2018, en la cresta de la cuarta ola. Uso y apropiación de las redes sociales”. *Revista Punto Género* (15): 201-232. Disponible en <<https://doi.org/10.5354/2735-7473.2021.64413>> (consulta: 25 de agosto de 2025).
- Vera Gajardo, Sandra (2022). “Herida rebelde y activación de la víctima. El marco contra la violencia en las movilizaciones feministas chilenas del 2018”. *Revista de Estudios de Género La Ventana* 6 (55): 156-187. Disponible en <<https://doi.org/10.32870/lv.v6i55.7386>> (consulta: 25 de junio de 2025).
- Zúñiga Fuentealba, Catalina (2021). “Intentamos cambiar una cultura universitaria patriarcal”. En *Que todo el territorio se vuelva feminista: las protagonistas de las tomas universitarias del 2018*, coordinado por Silvia Aguilera Morales, Beatriz Navarrete y Diana Bravo Barriga, 214-222. Santiago: LOM.

---

**Valentina Lastra**

Magíster en Filosofía por la Universidad de Chile. Estudiante de doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte en la Facultad de Artes, Universidad de Chile. Líneas de investigación: estudios de género, psicología comunitaria. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0542-1213>. [valentinalastrap@gmail.com](mailto:valentinalastrap@gmail.com).

**Camila Stipo**

Magíster en Filosofía por la Universidad de Chile. PhD(c) Sociology en la Warwick University, en el Sociology Department. Líneas de investigación: estudios de género, historiografía medioambiental, feminismos poshumanistas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1477-961X>. [camila.stipo-lara@warwick.ac.uk](mailto:camila.stipo-lara@warwick.ac.uk).

**Sandra Vera Gajardo**

Doctora en Sociología por la Universidad de Barcelona. Profesora asistente en el Departamento de Sociología, Universidad Alberto Hurtado. Líneas de investigación: sociología política, activismos feministas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4604-9446>. [svera@uahurtado.cl](mailto:svera@uahurtado.cl).

**Claudia Montero**

Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile. Profesora titular en el Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso. Líneas de investigación: historia feminista, historia cultural, historia de la prensa. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5209-0931>. [claudia.montero@uv.cl](mailto:claudia.montero@uv.cl).



Nota: Este artículo es resultado del proyecto Anillo ATE220009 “Disonancias: comunidad, universidad e irrupción feminista”, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID).